



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META

PROCESO : SUCESIÓN
CAUSANTE : LUÍS EDUARDO GALEANO RESTREPO
RADICACION : 2016-00081

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 14 de junio de 2018. Al Despacho el presente proceso informando que aparece petición pendiente por resolver. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, diecinueve (19) de junio de dos mil dieciocho (2018)

En atención al escrito que antecede, se tiene por desistido el recurso de apelación en contra del auto de fecha 9 de mayo de 2018. Igualmente, y atendiendo lo solicitado por el apoderado del demandante, por secretaria dese cumplimiento al numeral segundo del proveído adiado 9 de mayo de 2018.

NOTIFÍQUESE



ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
La presente providencia se notificó por	
ESTADO	No. <u>45</u> del
12 0 JUN 2018	
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria	